

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 16 de Abril de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 922

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA**—San Aniceto, papa y mártir, en Roma.—Los santos mártires, Elias, presbítero, Pablo é Isidoro, monjes en Córdoba.—San Roberto, confesor, en la diócesis de Clavamente.

**CULTOS DE MAÑANA**—San Martin.—A las diez solemne misa con S. D. M. manifiesto, reservándose al terminar.

V. O. T. del Carmen.—A las tres y media el ejercicio mensual del Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, canticos y reserva.

**SANTOS DE PASADO MAÑANA**—El tránsito de los santos mártires Eleuterio, Obispo en Escavonia y Autia, su madre, en Merina.—El beato Andrés Hibernón, en Gaudia.—San Perfecto, presbítero y mártir, en Córdoba.—San Apolonio, senador y mártir, en Roma.

## LA POLITICA Y LOS NEGOCIOS

### Lucha eterna.

Parece como que la naturaleza al dotar á España del hermoso y fecundo suelo que abraza su posición geográfica en el planeta, se propusiera amargar tanta feracidad, belleza tanta, con la más destructora de las plagas: la política.

Y no decimos esto por un exagerado escepticismo. Nosotros pensamos que, en la vida de los pueblos modernos, es la política factor importantísimo. Mas aún, creemos que no hay, al presente, en la vida de las naciones asunto que no entrañe un difícil problema político.

Pero así como hemos convenido en suponer que hay dos clases de virtud, la una verdadera y la otra falsa, respecto á la política, y en lo que á España se refiere, sucede otro tanto.

Hay la de dos caras.

La verdadera política reconstruye, crea. Es provechosa simiente que, fecundada por la constante actividad de un pueblo laborioso é inteligente, hace surgir de la nada torrentes infinitos de riquezas morales y materiales.

La falsa política, por el contrario, con el arma engañosa de la adulación, todo lo corrompe, aniquila y explota, dejando á su paso llagas incurables, pueblos arruinados y envilecidos.

Esta última, es la que, cual un castigo, tomó carta de naturaleza en nuestra desgraciada patria.

En todo orden de cosas se ha dejado sentir esta calamidad nacional; pero quien más directamente ha sufrido y sufre sus destructores efectos son la industria, el comercio y el capital: estos tres factores importantes que se confunden y completan para dar vida y actividad al país.

Esa falsa política lejos de vigorizar con sabias medidas y acertados procedimientos la difícil existencia de la industria, del comercio y del capital, parece que ha puesto todo su empeño en destruir la primera, arrojándola sin defensa en brazos de una formidable competencia extranjera; al segundo abrumándole en continuas exacciones y trabas, y al tercero, cohibido, amedrentado, cuando no fructificando en los Bancos extranjeros.

¡Quéjense del atraso de nuestra industria, del rutinarismo y apocamiento de nuestro comercio, de la ausencia del capital nacional en todo proyecto ó empresa industrial ó mercantil!

¿Y cómo nuestra industria no ha de fenecer; nuestro comercio, en vez de expandirse, reducirse; nuestros capitales permanecer en la inacción ó alejarse del tráfico nacional? ¿Acaso puede subsistir, adelantar, perfeccionarse la industria española cuando la Hacienda pesa sobre ella con impuestos muy superiores á sus fuerzas? ¿Puede el comercio engrandecerse en un país donde tropieza con tarifas de ferro-carriles arbitrarias y escandalosas; pocas y malas carreteras; ninguna via fluvial aprovechable para el tráfico; contribuciones exorbitantes y disposiciones gubernativas que, lejos de favorecer al comercio de buena ley, abren ancho campo al contrabando y al abuso? ¿Puede exigirse al capital valentía para emprender los negocios, cuando el simple cambio de un ministro ó la elocuente pero improductiva palabra de un diputado de oposición, bastan para irregularizar la marcha normal de los negocios bursátiles y destruir en un momento los cálculos financieros más bien fundados?

La industria, el comercio y el capital no pueden sustraerse á las leyes naturales económicas. Todo desequilibrio entraña en la vida natural del hombre, como en la de los pueblos, el aniquilamiento, la paralización, la muerte.

Dad á la industria protección, al comercio libertad, y al capital seguridades y veréisles convertir en campo fecundo el mas árido desierto.

Protección para la industria, pero no esa protección mezquina y de privilegio que antes ahoga que la salva. No esa protección del momento para salvar una votación en las Cortes, sino aquella que dimana de tratados de comercio oportunos y bien pensados; de leyes salvadoras que favorezcan la actividad nacional en general y sin distinciones, y sobre todo de acuerdos que vengán á traducirse en moderadas contribuciones y morigerados impuestos.

Protección al comercio, pero no esa protección que le concede dos para imponerle un tributo de seis. No esa protección que an-

tes le obliga al tráfico fraudulento que al legal. Protección obligando á las empresas de ferro-carriles á que regularicen el abuso de sus ruinosas tarifas, protección creando carreteras y todo género de vias comerciales, tanto en el interior como en el exterior; protección persiguiendo sin trégua el alto contrabando, no aquel que está representado por el popular contrabandista andaluz, sino el que se guarece en los grandes centros y es poderoso entre los poderosos.

Saguridad al capital; pero no esa seguridad que le aparta de la industria y del comercio, sus hermanos y le lleva á guarecerse, con un exclusivismo pernicioso, en la expuesta jugada de Bolsa, ó lo que es peor, en la provechosa pero deleznable usura, que á más de deshonrosa es inmoral.

Destiérrese de nuestras actuales costumbres el uso inmoderado de esa politiquilla egoísta que todo lo invade. Procuren gobiernos y partidos anteponer á la terquedad de secta política el bien general de la sagrada misión á que están obligados; alen del todo en que yace, por aberraciones sin cuento y personalismos exagerados, la política esencialmente previsora, seria, noble, patriótica y fecunda, de que tan escasos andamos los españoles.

Entonces podrá con justicia censurarse el atraso de nuestra industria, el apocamiento de nuestro comercio, el terror y alejamiento del capital nacional.

Sin política-verdad, es imposible todo progreso.

Sin leyes justas ni previsoras, ningun país se engrandece.

La industria, el comercio y el capital no viven y se desarrollan sino con buen gobierno y, sobre todo, con el desinterés y patriotismo de los buenos ciudadanos.

## ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA DE SALAMANCA

Anoche se verificó bajo la presidencia del Sr. Mata la sesión anunciada.

Los Sres. Maldonado, Beato y Velasco hicieron uso de la palabra para ampliar los razonamientos que expusieron la noche anterior.

El Sr. Ubeda intervino en el debate para pedir al Sr. Gonzalez Alonso que explicara las ideas de que se le hizo eco al contestar al Sr. Velasco. El Sr. Alonso satisfizo la demanda del Sr. Ubeda.

Por último el Sr. Nó (D. Eduardo) se le vantó á hablar para alusiones. Dentro del campo de las ciencias naturales soy evolucionista y mecreo tan católico apostólico romano como Bacón que fué un verdadero positivista. Sí, lo soy más que el Sr. Maldonado que niega la verdadera importancia de los agentes físicos en la producción de la criminali-



dad. Recorramos todas las latitudes del globo, vayamos del Ecuador al Polo y regresemos del Polo al Ecuador; subamos a las cumbres más altas y descendamos á los terrenos situados al nivel del mar y veremos..

Al decir esto, le interrumpió el Sr. Ma la para advertirle que habian trascurrido las horas de Reglamento, levantando á seguida la sesión quedándole reservada la palabra al Sr. Nó para la sesión siguiente.

## SECCION DE TRIBUNALES

La sesión quedó abierta á las doce menos cuarto.

El procesado se confiesa culpable del delito que el señor fiscal le imputa en su escrito de calificación y, sin embargo, el juicio oral continua á instancias de la defensa.

Según rezaba el informe fiscal, en uno de los días del mes de Noviembre último, estuvieron jugando á los naipes, en un Establecimiento de bebidas, varios individuos, vecinos de Peñaranda, entre los que se encontraban tambien, los interesados en la causa de cuya vista nos ocupamos.

Suscitóse una disputa—á consecuencia de una mala jugada—disputa que puso término á la diversión que tenían.

Ya en la calle y trascurridas las horas de la tarde, se encontraron el procesado Toribio Tiedra y Gerónimo Durán y como, este, le recordara la nimiedad de la cuestión habida en la taberna, tratando de darla una solución satisfactoria, le interrumpió el acusado, descerrajándole un tiro que no produjo lesión alguna al Durán.

Explicaba Toribio el acto, por él cometido, diciendo que respondió á la agresión de que fué objeto, por parte del Gerónimo, al acometerle, dándole un hachazo en el vientre, que, si no le hizo daño, obedeció á la suerte de que la hoja tropezara con la pistola, que guardaba en las vueltas de la faja.

La prueba testifical, se redujo al examen del ofendido y su mujer, que acudió al teatro de la escena á tiempo de presenciarse, y del Sereno que condujo á Toribio á la prevención.

La acusación pública, sostenida por el fiscal Sr. Becerra, definió el hecho justificable de un delito de disparo de arma de fuego, y en consonancia con tal calificación, interesaba que se impusieran al procesado las penas correspondientes, ó sea de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

El Abogado defensor, Sr. Madrazo, solicitó la absolución libre de su representado, fundado en la falta de prueba, ó en otro caso: porque obró en defensa propia.

A las doce y veinte se declaró concluso para sentencia.

El lunes próximo se verá en audiencia pública, el sumario incoado en el Juzgado de Ledesma, contra Juan Rodríguez Calvo, por lesiones.—Figura como Director jurídico del procesado, el letrado D. Eduardo Nó.

## CRONICA

A las seis de la tarde del miércoles último se reunió la Corporación municipal bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde Sr. Martin Benito para celebrar la sesión semanal de costumbre, asistiendo á ella los concejales Señores Lafuente, Gago, Clemente Perez, Cárdenas, Agreda, Carnero, Martin Benitas y Blanco.

Se leyó el acta de la anterior siendo aprobada.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Ornato y Obras concediendo licencias para ejecutar reparos en prédios que sus dueños tenían solicitando.

Leído un oficio de la Alcaldía Constitucional de Valladolid pidiendo el apoyo de este Municipio á la exposición que ha elevado á las Cortes sobre modificación del art. 117 del proyecto de nueva ley provincial, se acordó que informara la Comisión de Hacienda.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Carnero preguntó á la presidencia por el estado en que se encontraba el expediente formado para la enagenación de las láminas del 80 por 100 de propios con el objeto de invertir su importe, como es el deseo del Municipio, en la construcción de un mercado, alcantarillado, matadero etc.

El Sr. Martin Benito manifestó que, como quiera que él se hallara ocupando accidentalmente la presidencia, no podia contestar al Sr. Carnero, pero que lo que si haria seria poner en conocimiento del Alcalde la pregunta formulada por el Sr. Carnero.

A petición del Sr. Gago se acordó que se reunieran las Comisiones de Deslindes y de Hacienda para ocuparse del señalamiento de los puntos en que habian de establecerse los fiatos para cuando la recaudación del impuesto de consumos corra á cargo del Municipio.

Entra en el salón el Sr. Alcalde ocupando el sillón presidencial.

El Sr. Carnero dice, que han llegado á sus oídos ciertas habillitas respecto á la cuestión de consumos, razón por la cual pide que se constituya la Corporación en sesión secreta.

Así se acordó.

Ha sido destinado á la reserva de esta capital, el teniente de infantería, D Salvador Caminos.

Ya se ha arreglado el machón saliente de la casa contigua á la farmacia del Sr. Villar y Pinto sita en la calle de Zamora, sobre el que tantas veces hemos llamado la atención de nuestra autoridad local.

Hora era ya de que desaparecieran estas *peladillas*, sobre las cuales mas de un transeunte se ha producido fuertes contusiones.

Ayer por la mañana se presentó en la Inspección de Orden Público una *señora*, vecina del barrio de los Milagros, á dar parte de que en la noche anterior le habian roto la puerta de su casa algunos jóvenes vecinos de esta capital.

Se ha hallado enfermo, encontrándose ya por fortuna bastante aliviado, el Sr. D. Ricardo Moral, Secretario de la Diputación Provincial.

Celebramos la mejoría

Hoy hemos tenido el sentimiento de despedir á nuestro querido amigo D. Mariano Madruga Franco, médico titular de El Tejado (Bejar), que ha regresado á hacerse cargo nuevamente del partido, despues de haber pasado la Semana Santa y Pascuas en esta capital, al lado de su apreciable familia.

Haciéndose cargo la Cámara de Comercio de Valladolid del servicio de Correos y Telégrafos en España, servicio asaz deficiente, algo mas que malo y siempre caro, ha elevado al Sr. Ministro de Estado un extenso y luminoso informe en que se ocupa no solo del servicio arriba dicho, tal cual hoy se presta en nuestra Nación, sino de las reformas mas principales y urgentes que pueden y deben introducirse en los mencionados ramos para no marchar detrás de Turquía Servia y otros paises, no obstante los millones que nos cuesta el estar mal servidos.

«Queda se lee en el bien escrito informe saludado, mucho que hacer en uno y otro servicio para llegar á ocupar el puesto que nos

«corresponde en interés de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestras relaciones políticas y sociales!»

Enumera todo lo hecho y que en su concepto falta por hacer en importantes servicios, exponiendo atinadas observaciones, y demostrando con pruebas la verdad de sus asertos.

La mucha extensión del documento que nos ocupa nos impide insertarlo integro en las columnas de EL FOMENTO, pero recomendamos su lectura á nuestros abonados deseando que todos los Centros imiten al de Valladolid, para ver si se consigue por este medio lo que hasta ahora no han alcanzado las repetidas quejas del público, de la prensa y de otras corporaciones, que uno y otro dia vienen clamando por que el Gobierno deje de política á un lado y se ocupe un poco de aquellos servicios que tan caros pagamos y que tan mal responden á los tiempos y necesidades que alcanzamos.

Ya se han fijado al público las listas definitivas de electores y elegibles para Concejales con la designación de los colegios á que corresponden los mismos.

Mañana se celebrará en el Santo Hospital de la Santísima Trinidad el acto de administrar la Sagrada Comunión á los enfermos.

A él están invitadas las Autoridades, Comisiones de las fuerzas de la plaza y particulares.

Hoy publica el *Boletín Oficial* de esta provincia la Relación nominal de los individuos del Regimiento Caballería de Reserva, número 23, que cumplen su empeño en el servicio durante el mes actual, y que habrán de presentarse en el Cuartel de la Cárcel de esta Ciudad, con el fin de recoger los alcances de matrícula y sus licencias absolutas, siempre que vayan provistos del pase de reserva que tendrán en su poder, como pertenecientes al reemplazo de 1879.

Según nuestras noticias se presentan candidatos en las próximas elecciones de concejales por el colegio de San Eloy, los Sres. don Florencio Pollo, ministerial, y D. Juan Manuel Mendez, independiente, en representación de los labradores de la Puerta de Zamora, apoyados ambos por los elementos oficiales.

Hoy se habrá notado en el Senado nominalmente, el art. 1.º del proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de asociación.

Segun leemos en los diarios de la corte, dicho artículo será icupugnado por el Sr. Hernandez Iglesias, senador por la provincia de Salamanca.

## VELADA LITERARIA

En la noche del jueves, se verificó ante una concurrencia escogida, en la cual tenia digna y hermosa representación el sexo femenino, la cuarta de las conferencias anunciadas en el «Casino Ibérico.»

Con la vènia del Presidente, se levantó el Sr. Salamanca, a cuyo cargo estaba el desarrollo del tema *Condiciones de la unión Ibérica* é hizo uso de la palabra, empezando por dividir su discurso en cuatro partes principales.

1.º La unión Ibérica como supremo ideal de la política española y portuguesa. Apuntó la idea de que no se aprovecharía de la historia para demostrar su aserto, aunque creia que no era posible ni se debía prescindir de ella en la política, porque «lo pasado—decia en un periódico elocuente—tuvo su imperio y en él, no debe de basarse lo presente, que vive al calor de otras ideas más expansivas, de una civilización más esplendida y al unísono de un progreso que la



historia hace patente, pero que rechaza los pasos atrás y la vida de siglos que, aunque grandes y heroicos, no concibieron el derecho, igual para todos, ni la libertad como atmósfera purísima, en que todas las manifestaciones del espíritu, viven alientan y fructifican.»

2.º Concepto de nación y concepto de Iberismo; relacionando el primero, con el principio de la soberanía nacional y haciendo aplicaciones á la península Ibérica, dijo: «La nacionalidad Ibérica existe y ha existido siempre, por que es obra de la naturaleza y las obras de la naturaleza son ineludibles; lo que no hay —decía— es el Estado nacional Ibérico, porque para eso, es preciso, que los límites del Estado, coincidan con los de la nación, según asienta el filósofo inglés Stuart Mill.»

3.º Deducía como consecuencia de las ideas anteriores, la conclusión de que la unión Ibérica no puede realizarse bajo poderes monárquicos y teocráticos.

4.º La última parte de su discreto trabajo, la dedicó á sostener que la unión Ibérica, será un hecho el día en que españoles y portugueses, tengan la plenitud de su soberanía y entiendan que la naturaleza los hizo hermanos y que la civilización universal, reclama sus esfuerzos aunados.

Concluyó, esponiendo que, solamente, bajo la forma republicana, se hará posible que se borren las fronteras de España y Portugal y creyendo impotente á la Federación para resolver el problema de la «unión Ibérica»—El joven orador, Sr. Salamanca, fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Ateniéndonos al testimonio de algunas personas, que le oyeron, el Sr. Barco leyó, como sabe hacerlo, perfectamente, *La última lamentación de Lord Bayron* que fué escuchada con gran deleite, por el selecto público que ocupaba el salón.

La sesión finalizó á las diez y media de la noche.

## TEATRO DEL LICEO

Anoche *La Tempestad*.

La Sra. Cortés recibió nutridos aplausos en todos los números de la obra en que tomó parte y especialmente en el terceto del segundo acto.

Muy discreta la Sra. Quintana en el papel de Roberto.

Lacarra en el viejo Simon, sin grande esfuerzo, como el que tiene el pleno dominio de grandes facultades, declamó y cantó como lo desean R. Carrión y Chapi; en la romanza y balada superior, Mateo sin discrepar y los demás prestando valioso concurso á la representación, resultando la obra en conjunto muy buena.

El Sr. Pastor, con mejor timbre de voz, hizo un Beltran muy estimable.

Al terminar el segundo acto, con el precioso concertante fueron llamados todos los artistas al palco escénico.

El maestro Bauzá que mereció por nuestra parte grandes elogios la noche del debut, sigue mereciéndolos; trabaja con mucha fé y lleva la orquesta con perfecta unidad y armonía; anoche llamó la atención aquella y oímos frases muy lisongeras para los músicos y especialmente para su digno director.

Esta noche *Los Comediantes de Antaño*.  
PAU-PAU.

## Comercio

Calle de San Justo número 5. en el rincón.

Como dueño de este establecimiento que el gremio de mercería acaba de clasificar por la cuota de contribución, como el de más crédito en la clase merce, aunque justa que agradezco, tengo el gusto de decir al público que mis géneros están á su disposición á precios infinitamente más arreglados y clases superiores que en ninguna otra parte.

Nemesio Valverde.

## VENTA DE CASA

Durante el plazo de 15 días, á contar desde el 14 del mes corriente, se halla de venta en Salamanca la casa número 14 de la calle de Espoz y Mina, donde actualmente se encuentra establecido el Colegio de San Rafael.

Las personas que deseen hacer proposiciones, se dirigirán á D. Cristino Cebrian, que habita en la misma.

## SALON ESPAÑOL

Nunca visto en esta capital

Situado en la Plazuela de los Menores

«Dama misteriosa,» notabilidad humana, cuya descripción es casi imposible, y para cuya apreciación es preciso verla y admirarla; pues repite y afirma que *jamás se vió cosa igual ni siquiera parecida en esta población.*

Horas de entrada: desde las diez de la mañana en adelante.

NO EQUIVOCARSE

## SASTRERIA INGLESA

DE LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

Calle de Sanchez Barbero, 7

## GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las *Irritaciones Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de flujos de las *vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

## MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO. 28

## IMPORTANTE

La antigua y acreditada zapatería de Benigno de las Heras, situada en la Lonja, se ha trasladado á la inmediata calle del Navío, número 5, (dos puertas),

## SIGUE

a liquidación verdad de géneros en la tienda de

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO.

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca.

## AUN

quedan: Telas para colchones, jergones, almohadas, blusas y pantalones.

Merinos, cachemires, tartaces, mantas, elefantes, lienzo, sábanas de un ancho, pañuelos, etc., etc., etc.

## Aprovecharse

## Para parti-

culares, se arrienda la casa número 11 de la calle del Prior. En la misma darán razón.

## Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas.

**VENTA DE CASA** Se vende la situada en el número 1 de la Plazuela de San Juan, perteneciente á D. Luis López Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra, para precio y condiciones, Simón Perez, Casa de Socorro.

## Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS  
Cuesta del Carmen, 13.

## ARRIENDO DE PORTALES

Se arriendan los dos de la casa del corrillo núm. 15. Tienen habitaciones interiores y bodegas, en el piso principal de la misma casa darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores.



# CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

\*Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Ha regresado de Béjar y Barco de Avila D. Meliton Celis, socio y representante de dicha casa, de hacer las instalaciones que abajo anunciamos, y encontrándose altamente complacido de los favores que el ilustrado público de esta ciudad le ha distinguido. Como verá el público á continuación, anunciado, agradecido dicho señor, ha acordado permanecer en esta ciudad todos los días de Semana Santa y Resurrección, para que las personas que se dignen honrarle con su visita, puedan surtirse de todo cuanto se relaciona á óptica, física, matemáticas y electricidad. Al propio tiempo se reciben toda clase de comisiones y encargos, sirviéndose dar todos cuantos antecedentes se necesiten en dichos ramos.

Casas y edificios públicos donde se han hecho instalaciones por la ya dicha casa de los Sres. Celis y Teijeiro.

Salamanca: D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Luciano Navarro, calle de la Rúa.—D. Gonzalo Sanz, calle del Clavel.—D. Pedro de San Eustaquio, calle de San Justo, núm. 4.—Béjar: Casinos Industrial y Progreso.—Idem, casas particulares: D. Ruperto Sánchez, D. Isidro Lozano, D. Fernando Aguilar.—Barco de Avila: D. Tomás Ajero, D. Natalio Rodriguez, Sr. Alcalde y D. Francisco Garía Coca, del Comercio.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden acudir á dichos Sres. Celis y Teijeiro, durante 10 días, pues pasados estos; tienen que ausentarse de esta Ciudad.

NO OLVIDARSE, NI CONFUNDIRSE—RUA, 13, SALAMANCA.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

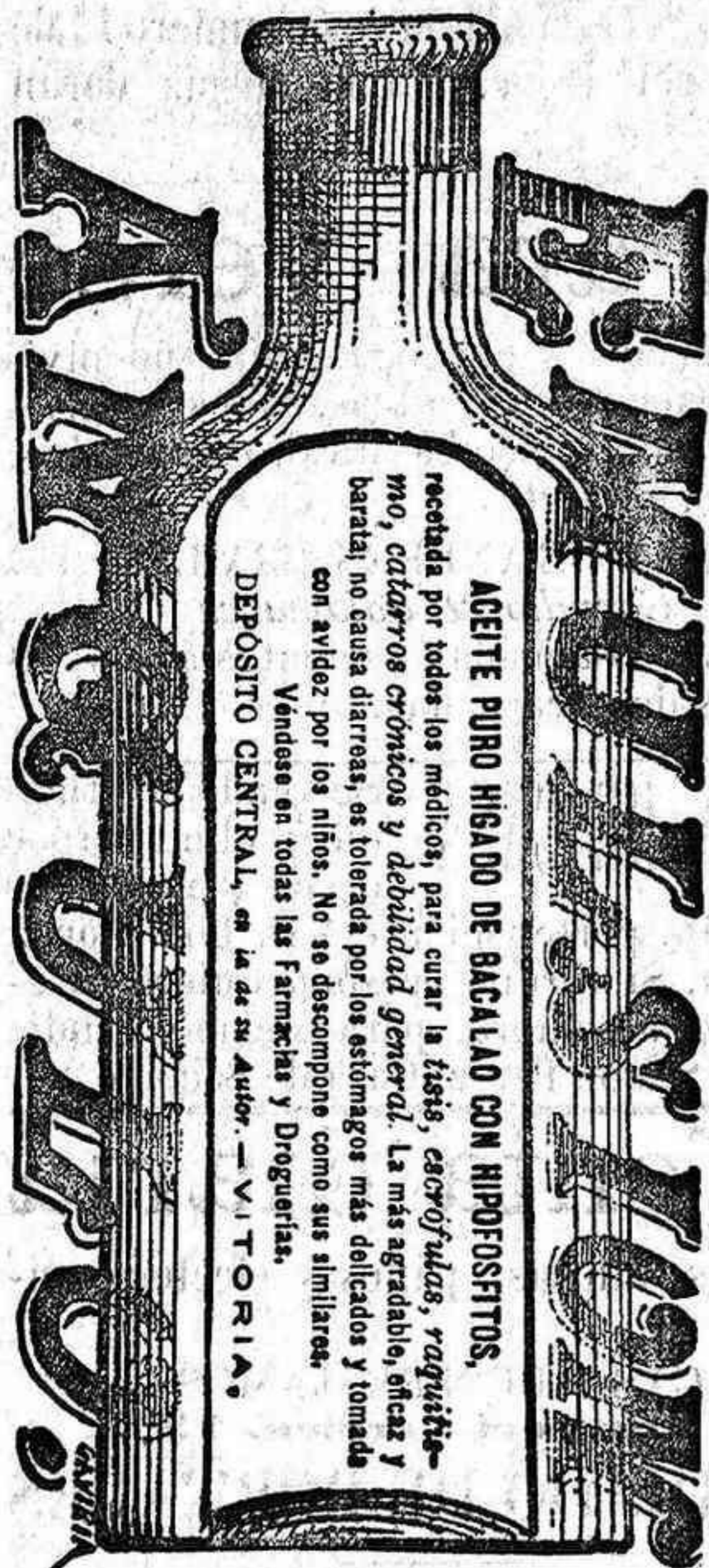
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



## VACUNA

Linfa de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñueca, Plaza Mayor, 36, Salamanca

## INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUBE-ALBESPEYRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

## BALSAMO NINIVITA

DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras uz cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Pinela, Plaza Mayor, 36.



## Parsons y Graepel

antes DAVID B. PARSONS.

Almacen: MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas..

Catálogos gratis y franqueo

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA

de la

## NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decidimos por la siguiente conversación que sostenían dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar  
háríame un gran favor  
con visitar esta casa,  
sita calle del Prior.

El dueño de este establecimiento tiene contratados para cante flamenco á la acreditada cantadora Maria Amaya (a) La Cerezana, y á los reputados tocadores y cantadores El Aguila y El Guajiro, los cuales lucen sus gracias todas las noches desde las ocho á las once.

NO CONFUNDIRSE

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

## EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de

## HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.